

## Centro de suscripciones

DE  
**FERNANDO S. ESTRELLA.**  
Paseo del Príncipe, 11.

Suscripciones para el año 1892.

- La Ilustración Artística.
- La Ilustración Española y Americana.
- La Ilustración Ibérica.
- Periódicos de Modas y Revistas
- Obras a plazos desde 5 pesetas.

## LA ANARQUIA.

Los que vivimos en provincias de tercer orden como Almería, alejados del movimiento de las grandes poblaciones, tenemos ciertas garantías de seguridad. El derecho a la vida que nos discuten los sanguinarios anarquistas, podemos defenderlo con algunas mas probabilidades de éxito en los rincones de España. Pero en las grandes poblaciones!

Espanto causa pensar en los hechos vandálicos que con un corto espacio de tiempo hemos presenciado en Jerez, Berlin, París y en el Congreso de Madrid por último. Ya no son bastantes las libertades públicas alcanzadas y los sagrados derechos a su sombra conquistados; no se conforman los cerebros enfermos con arrancar poco a poco de los Gobiernos concesiones importantes o promesas alhagadoras; quieren el dominio absoluto, el triunfo completo, la superioridad sobre los hombres y las cosas que les rodean; el imperio de la fuerza por la fuerza. ¿Cómo? Por el terror, simplemente por el terror. ¿Que cobardial

Ha bastado que unos cuantos desertores de los talleres predicaran doctrinas absurdas, para que se agrupen a su alrededor considerable número de braceros, convencidos unos, llevados otros a remolque por miedo, ignorancia o mal entendido fanatismo. Creen insensatos en la victoria absoluta, después de la campaña de esterminio que han emprendido, sin comprender que si la sociedad no saliese a su defensa, aún tendrían que luchar con la falta de derecho para agredirnos de manera tan salvaje, sin el cual, entendiéndolo bien, no son duraderas las victorias ni han triunfado jamás las revoluciones. Estas, se hacen en los países libres para restablecer el derecho escarnecido y cuando no existe razón tan poderosa en vano se intentan para satisfacer los caprichos de unos cuantos. No consenten ya los progresos de los tiempos tamañas tropelías.

Y qué género de combate tan noble! En lugar apartado, el más obscuro, hediendo y miserable, se agrupan alrededor de una bandera roja, los héroicos mártires de la idea, como sentenciosa y modestamente se denominan. Allí se combina el explosivo, se forma el plan, se hace el proyecto y juramentados en toda regla se echan a la calle a cumplir su consigna.

Si la policía los descubre y apresa no se intimidan. Hablan delante del juez instructor con la misma tranquilidad que entre sus compañeros y predicán desde el calabozo sus doctrinas con mayor desenfado, quien sabe si con el propósito de que las prensas le sirvan de reclamo al dar cuenta detallada de sus sanguinarias revelaciones. En su incomprensible fanatismo, miran las gradas del cadalso con estúpida indiferencia ¡qué

importal (exclaman) ¡no crucificaron también a Jesús!

Las sociedades europeas y los Gobiernos que las representan, necesitan tomar enérgicas medidas contra estas fieras con figura humana. Cuando el delito es extraordinario, la defensa es natural y debe ser proporcionada a la agresión. Luchando cuerpo a cuerpo, habría nobleza de sentimientos y pureza de ideales; en combate tan desigual como el emprendido solo se observan cerebros extraviados y corazones pequeños.

La sociedad desprecia a esos abortos de la Naturaleza.

X.

## EL VINO Y LOS CONSERVADORES.

El Gobierno conservador de Martínez, Cánovas y Compañía, ha levantado para nuestra exportación vinícola una segunda muralla del celeste imperio, obediendo sin duda las terminantes órdenes del tahendrin de la Triple Alianza, oponiéndose a la conciliación francesa y a las gestiones de los viticultores españoles y de los almacenistas franceses, a fin de llegar a un acuerdo amistoso que permitiese la continuación de la exportación de nuestros caldos al mercado de la nación vecina.

Queremos creer que la completa ruptura de las relaciones comerciales entre uno y otro país, ha sido motivada por la intransigencia del gobierno francés; supongamos, (que es mucho suponer), que el partido conservador se ha inspirado en el más alto patriotismo y no ha querido rebajar la dignidad nacional ante las exigencias de nuestros vecinos, pero ¿ha tomado sabias medidas para remediar en parte los gravísimos perjuicios irrogados a la principal riqueza agrícola de nuestro país?

¿Ha intentado siquiera facilitar los medios de consumo para que en el interior puedan colocarse aún a bajo precio los productos de nuestros viñedos?

La hipótesis de encontrar en Alemania mercados que demanden nuestros vinos, es una ilusión engañadora con la que se pretende calmar la agitación que reina en las provincias viticultoras, que se convertirá en triste fracaso cuando en el año próximo los cosecheros no encuentren donde colocar sus cosechas.

Todavía es tiempo de que el Gobierno sobreponiéndose a los hechos consumados, aplique un pequeño remedio al mal que aqueja a la viticultura, haciendo un gran beneficio a los españoles, impidiendo el paulatino envenenamiento a que nos tienen sometidos, la avaricia de los comerciantes de vinos que adulteran sus géneros con infernales combinaciones, y la punible incuria de las autoridades que ven impasibles la adulteración y el envenenamiento público.

Inspirado por estas razones, el diputado señor Garrido Estrada, ha presentado al Congreso una exposición, en la que solicita sean exceptuados los vinos de derechos de consumos.

Máxima hora ha escogido el Sr. Garrido Estrada para presentar su razonable exposición, puesto que el Gobierno a fin de enjugar el déficit y nivelar los presupuestos, no atreviéndose a meter las manos en los bolsillos del clero, de la marina y del ejército, piensa meterlas hasta el codo en los de los infelices contribuyentes para extraer hasta el último céntimo ganado a fuerza de fatigas y sinsabores.

Pedir, por tanto, la disminución que en los ingresos había de ocasionar la aprobación del proyecto del Sr. Garrido, es lo mismo que pedir peras al olmo o cotufas al golfo.

Sin embargo, nada más razonable, nada más justo que la expresada petición, si se tiene en cuenta la situación en que las circunstancias han colocado al ramo más importante de la agricultura española, al par que se proporcionaría un beneficio inmenso a la sociedad y a la salud pública.

El vino es un elemento nutritivo que influye poderosamente en la digestión de los alimentos, fortalece los organismos y dá vigor a los obreros dedicados a rudos trabajos, que no pueden beberlo por el exagerado precio a que lo elevan las contribuciones que se le imponen.

Gran número de expendedores poseídos del magnífico resultado que logran con la adulteración, con la que burian los derechos de consumo, hacen vinos venenosos o artificiales empleando materias nocivas, y así obtienen dos ganancias: defraudan a la Hacienda y engañan al consumidor, haciendo de paso ventajosa competencia a los cosecheros.

En Almería, por ejemplo, una arroba de vino paga próximamente 3 pesetas de derecho de consumos, puede asegurarse que el total de arrobas anuales recaudadas por los fletatos, es igual al de las arrobas consumidas por el vecindario?

Si fuese posible hacer una estadística exacta de los vinos consumidos anualmente, se vería que esta cantidad aumenta a un ciento por ciento de la consignada en la Administración.

Dejando a un lado las introducciones fraudulentas de los matuteros, puede afirmarse que el exceso lo han proporcionado las fuentes y los aligibes, así como el alcohol de industria, la fuschina, el azúcar requemada, la cochinilla, y otras mil sociedades que emplean los químicos de taberna para vender vino añejo (¿ de Albuñol cuando en dicho punto no se encuentran más vinos que los que los antiguos cosecheros guardan como oro en paño para su particular consumo.

Si el Gobierno hiciese ley el proyecto del señor Garrido, los cosecheros de la Mancha, de Aragón y de otros puntos, conducirían sus vinos a las regiones que, como la nuestra carecen de tan indispensable líquido, dando salida a sus caldos que serían consumidos en el interior impidiendo de paso esas adulteraciones tan perjudiciales a la salud y tan propensas a aumentar la criminalidad que produce la excitación nerviosa ocasionada por el alcohol de industria.

Pero, no; el partido conservador no atenderá a tan justa e higiénica demanda.

Al tiempo...

Ignacio Rodríguez Abarrátegui.

## LOS ANARQUISTAS EN MADRID.

### Actitud de la prensa.

De ayer a hoy casi toda la prensa ha tomado una actitud de desconfianza frente al último complot.

El lenguaje de *El Resumen* y del *El Heraldo* es muy expresivo.

*El Globo* dice también hoy lo siguiente, después de recordar lo ocurrido en Barcelona y en Jerez—que demostró bien poca previsión, y que la policía no está mal pagada, toda vez que el jefe de Madrid, señor Morera cobra 35 000 reales:

«Si el gobierno, asiriéndose de un cabello, ha querido tomar pretexto, en Madrid y en Barcelona, para meter en la cárcel a los anarquistas significados, y evitar de esa suerte demostraciones y disturbios el 1.º de Mayo, nada tenemos que objetar. Ese es el sistema de los genuinos conservadores, y aunque detestable, es el suyo.

Si, por el contrario, ha estado cultivándolos para

darse el gusto de una sorpresa de efecto novelesco, que es lo que todos juzgan probable, nos parece una maniobra de mal género y de poca sustancia.»

Pero todavía más expresivas la actitud de *El Imparcial*, que escribe un artículo entre sacratístico y humorístico, del cual tomamos estos conceptos:

«Los hombres del fin de siglo son hombres de poca fé. En tal situación de ánimo no se les puede exigir que esa poca fé que les queda la pongan en el Sr. Elduayen y sus agentes altos y bajos.

Ese puñado de anarquistas españoles, quienes con ser tan pocos en número, no se cuidan de conocerse unos a otros, sino que dan ocasión a que ellos se mezcle un oficial de Orden público, sin que despierte un mal recelo su presencia; esos extranjeros enemigos de la sociedad, portadores de pesados y voluminosos proyectiles, que llevan con la misma tranquilidad que llevarían una caja de bombones o pastillas, y con tan poca nariz que ni siquiera olfatean al jefe de Seguridad, no obstante ir por largo espacio pisándoles los talones, todas estas cosas despiertan recelo.

Un pueblo así debe de parecerles a los Sras. Cánovas, Elduayen y demás salvadores, digno hasta de las medidas económicas del Sr. Cos-Gayón y de los presupuestos del Sr. Concha Castañeda.»

Y añade *El Correo*:

«En honor de la verdad, el lenguaje de los periódicos, es el que se oye en casi todos los círculos sociales de Madrid; mas lo que en fondo haya ocurrido, debe averiguarlo, mejor que nadie, el juez que está instruyendo la causa.»

\* \*

Pasada la impresión viva que produce todo suceso aparatoso y envuelto en el misterio; calmados en un tanto los ánimos, y reflexionando sobre lo ocurrido, comienza el período de rectificaciones, asegurando unos que todo lo dicho es pura comedia, é insistiendo otros en que se ha descubierto un terrorífico complot. ¿En qué quedamos?

### Rectificaciones.

Hasta ahora se han hecho las siguientes:

No es cierto que en poder de los dinamiteros hallara la policía la lista de edificios donde habían de colocar bombas. Esa lista no ha existido.

Tampoco es cierto aquel paso trágico de la cuchillada que tiró Debach al coronel Morera y de la intervención salvadora de los agentes:

Ambos hechos han resultado fantásticos.

### Calavera y disfraces.

Nuestro colega *El Resumen* recibió ayer la visita de una comisión del Círculo anarquista de la Cabeza.

Los comisionados manifestaron que nada sabían del complot descubierto y que el Círculo no es sitio a propósito para conspirar, abierto como está, para todo el que quiere entrar.

Nuestro colega preguntó—¿qué calavera es esa y qué disfraces?

Los anarquistas contestaron, riendo a mas no poder lo siguiente:

«En el Círculo vive un peluquero y aspirante a cirujano, que se sirve de esa calavera para sus estudios de anatomía y al mismo tiempo para molde de las pelucas que fabrica.

Así se explica que hayan encontrado allí bigotes de guarda-ropía. En cuanto a los disfraces, están destinados a las representaciones teatrales que es allí costumbre verificar para solaz y entretenimiento de los socios. ¿Cabe en cabeza humana que para las supuestas conspiraciones tuviéramos la humorada de disfrazarnos de guerreros de la Edad Media ó de pajes de teatro?»

### Amor libre.

En el Círculo Anarquista ha sido encontrado un folleto manuscrito, titulado *Amor libre*, en el que se faculta a los compañeros para «ceder a sus mujeres, siempre que lo crean conveniente»

la abrigue, el techo que la cobije; y estas imperiosas necesidades, mal satisfechas, han enjendrado un nuevo problema, el problema más pavoroso y trascendental de cuantos se han agitado en el lapso de todos los tiempos; el más árduo de cuantos han puesto en prensa la mente de los pensadores.

¿Y han hecho hasta hoy nada los estadistas, los sociólogos, los parlamentarios ni los gobiernos para solucionarlo? ¿Han producido las eminencias contemporáneas algún plan concreto, que tienda siquiera a encauzar esa compleja cuestión que tantos ánimos preocupa? ¿Qué soluciones prácticas se realizan? ¿Qué remedios empiricos se aplican? ¿Qué valladar se levanta para proteger a la sociedad contra ese torrente universal que amenaza destruir el edificio de la comun cultura, el equilibrio social y el trabajo y la fecunda labor de tantos siglos?

La anarquía, por más que os parezca aventurada la frase, debe ser la aspiración constante de la humanidad, y por lo mismo que el hombre es un ser perfectible, a ella ha de conducirse su completa perfección.

Pero esto ocurrirá allá en la plenitud de

periodos de la historia como anacronismos añejos ó pesadillas horribas. Abierta la era del derecho; solucionados los problemas políticos que por tantos siglos fueron la preocupación de los gobiernos y de los pueblos; traducidas a la práctica aquellas libertades que, aun en el presente siglo, erizaban el cabello de los meticulosos y de los tímidos; satisfecha, traída a la realidad una universal aspiración, solo resta que el hecho responda a la moralidad de la intención, para que la sociedad marche desembarazadamente por la vía pacífica del progreso, desmintiendo al menos con intervalos de muchos siglos, su predestinación devastadora, para saborear sus más preciadas conquistas.

Parecía que después de haber conseguido su emancipación política, y convirtiéndose el pária en ciudadano, en Juez, en legislador, colmadas estaban sus ambiciones, regenerada su personalidad y acalladas sus pretensiones; pero no. Así como el hombre es un compuesto de espíritu y de materia, y es a tiene sus materiales exigencias, como aquel sus idealidades, así la sociedad necesita algo más que la libertad política; necesita el pan que calme su hambre, el vestido que

ción, atendido el espíritu de los tiempos, y me he persuadido de su matemática necesidad, lamentando sin embargo con toda mi alma el que la ceguera y la intransigencia de los Pontífices ó de los Reyes y la demencia ó el extravío de los pueblos, hayan producido en el mundo estragos tan horribles como los de la Reforma en Alemania y las hecatombes del 93.

Es una terrible fatalidad del destino humano el no poder dar un paso en el camino de su perfección, sin dejar en pos de sí un hirviente reguero de sangre. Allí donde la espada no penetra, parece que no penetra la luz. Sin un Alejandro, á bien limitado espacio hubiera tenido que reducirse la civilización griega; sin los Scipiones y César, Roma no hubiera difundido el derecho; sin Cortés y sin Pizarro, la semilla intelectual del viejo mundo no hubiera fructificado en la tierra virgen de América; y sin un Bonaparte, que condujera en las puntas de sus bayonetas toda la electricidad acumulada sobre la Bastilla, la Europa se arrastraría aún ante los tiranos, como en los tiempos de Leon X, de Felipe II ó de Luis XIV. La misma civilización cristiana, esa religión de paz y de caridad, cimentada sobre

En la lista de socios figuran los nombres de veinte compañeras.

**Siluetas.**

La *Epoca* escribió anoche el siguiente retrato de Ernesto Alvarez:

«El director de *La Anarquía*, Ernesto Alvarez, principal agitador en Madrid, es de pequeña estatura, grueso, usa larga barba apostófica, casi blanca, y sus cabellos caen en desahucadas melenas sobre sus orejas.

O es un fanático ó un gran cómico, como dicen sus enemigos los socialistas. Habla siempre a gritos, accionando mucho y con gran calor y energía.

Viste trage de burgnés mal acomodado, y en «meetings» anarquistas es figura indispensable.»

Sobre estos detalles dice *El Globo* lo que sigue: «Gran cómico debe ser el que ha proporcionado al discreto colega semejantes informes.

Ernesto Alvarez es de regular estatura, de barba castaña recortada, como la lleva la mayoría de las gentes, y sin que sus cabellos tengan nada de melena ni por lo negros ni por lo largos. El aspecto, modesto y común, no discrepa del de las personas decentes, cosa bien natural, porque entre ellas figura el aludido.»

Otro de los detenidos más importantes es el compañero Daza. Gasta chaquet y sombrero de copa; va casi siempre a las reuniones acompañado de una señora con sombrero.

**Registros domiciliarios.**

El delegado de vigilancia del Congreso practicó un registro en el cuarto bajo de la calle de Ruiz; número 13, habitación del director del periódico *La Anarquía*. D. Ernesto Alvarez.

El delegado se incautó para entregar al juzgado, de 26 cartas dirigidas al Sr. Alvarez, por anarquistas, á juzgar por las frases en ellas contenidas; de otra carta y dentro una figura alegórica que trata de representar el triunfo de la anarquía; de un folleto manuscrito, titulado *La Revolución social triunfante*, suscrito por D. Donato Suben; de otro suscrito en cuartillas con el título *El actual orden de cosas y sus consecuencias*; de un artículo escrito también en cuartillas y sin título, firmado por Luisa Plaza; de otro titulado *Lo que quiere en los Anarquistas*; de una hoja impresa que se titula *Por la anarquía*; de una lámina litográfica de gran tamaño, con ocho retratos de anarquistas de Buenos-Aires; de un rollo de cartas firmadas por suscriptores a *La Anarquía*, tratando asuntos del periódico; de 16 folletos llamando al anarquismo a la clase obrera; de dos ejemplares del periódico *El Perseguido*, de Buenos-Aires, y de varias carpetas índices de suscriptores.

Todos estos efectos fueron entregados al señor juez anoche en la Carcel Modelo, cuando aún se hallaba recibiendo declaración á los detenidos.

En la calle del Reloj, núm. 2 y 4, cuarto principal, se practicó también un reconocimiento que, según parece, no dió resultado alguno.

**El juzgado en la Carcel.**

Constituido el juzgado en la sala de declaraciones, fueron llamados por separado los detenidos.

Según parece, uno de estos, portero de una casa de la calle de Atocha, mostrase muy abatido, manifestando que, aunque habia oído hablar de anarquismo, ignoraba los fines que perseguían sus adictos, así como la aplicación que podían tener las bombas explosivas, sin embargo de que sus compañeros hablaban mucho de todo esto.

También declaró otro de los detenidos, joven de unos veinte años, que parece acérrimo partidario de las ideas anarquistas.

La declaración de Ernesto Alvarez, director de *La Anarquía*, fué la más extensa durando próximamente una hora.

**Estados de los presos.**

El francés continúa con su exaltación; el portugués, que es caní un niño, pues solo cuenta veintitres años, se encuentra más abatido desde que le mandaron ponerse el capuchón en la cárcel. Los otros detenidos, como dicen que napa vá con ellos, se muestran tranquilos y esperanzados.

**La Crónica en Madrid**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Sobre los petardos.**

El gobierno creía haber puesto una pica en Flandes con el famoso descubrimiento de petardos y petardistas, y se daba humos de salvador del orden social y casi de salvador de humanidades.

Pero resulta ahora que los periódicos, haciéndose eco de la opinión general, no creen a pié juntillos ni muchísimo menos, todo lo que al gobierno se ha ocurrido decir, y antes al contrario, dan en suponer que hay mucho de farandula en todo lo que ha hecho la policía madrileña. Los periódicos analizan detalles, se fijan ahora en

pormenores que al principio pasaron inadvertidos y de ese análisis deducen que el gobierno ha bastado el único pelo de la ocasión para unirse de él y tener pretexto de hacer mangas y capirotos el día 1.º de Mayo.

Claro está que los ministeriales protestan indignados contra la idea de que lo de los petardos no sea como ellos lo cuentan. Y se arma por ahí cada discusión que recuerda por el apasionamiento con que se sostienen, aquellos otra discusión que habia, cuando el oríen de la calle de Fuencarral, entre sensatos é insensatos.

Lo que haya de verdad en todo eso, lo dirán los tribunales; y por cierto que la instrucción del sumario no debe de ser muy fácil mientras no se sepa aún lo que contienen las bombas, que andan de Herodes á Pilatos, sin que nadie se atreva á descargarlos.

En todo esto hay muchas cosas extrañas, que á causa de su indignación, no explican satisfactoriamente los ministeriales.

**Moret.**

El Sr. Moret pronunció ayer en el Congreso un magnífico discurso en defensa del voto particular que presenta la minoría liberal al proyecto de presupuestos.

A los amigos del gobierno no les hizo gracia el discurso porque el Sr. Moret declaró que el voto es el programa del partido; y es claro, 32 millones de economías, son simpáticos á la opinión pública.

Hoy, desanimación en todo los círculos. En cambio, animación extraordinaria en la plaza de Toros.

Suyo affmo. — M.

Madrid 5 Abril 1892.

**Decano.**

Hace quince días que ha muerto en Varsovia la decana de las mujeres que escribían en Rusia, la Condesa de Sallhas de Tournemire, que tuvo su época de gran celebridad con el pseudónimo de Eugenia de Tour.

Era madre del famoso novelista y autor dramático Conde de Sallhas y de la generala Gourko.

El debut literario de la Condesa Isabel data de 1849, fecha en que publicó en *Le Contemporain* una novela, titulada *Un error*, que fué muy celebrada.

Otra novela, *La sobrina*, tuvo éxito todavía mayor, que valió á Eugenia Tour el sobrenombre de «Jorge Sand rusa.»

Después de haber colaborado muchos años en *El Mensajero Ruso*, la Condesa de Sallhas fundó un periódico semanal, titulado *La Palabra Rusa*, que vivió poco tiempo.

**CARIDAD.**

Continuación del donativo de los Sres. Batlles Hermanos.

Cristina Benavides, Regocijos 72.—1 corte vestido muger.

Maria Crespo, Gran Capitán 8.—1 cobertor y un pañuelo talle.

Leonarda Garcia, Gran Capitán 8.—1 cobertor y 1 pañuelo talle.

Ana Alonso, Lirio 11, Barrio Fiedras.—1 corte vestido.

Maria del Mar Hernandez, Amistad 6.—1 cobertor y 1 pañuelo talle.

Antonia Hernandez Martinez, Leñador 10.—1 corte vestido muger.

Carmen Lopez, Leñador 10.—1 cobertor y 1 pañuelo talle.

Francisca Martinez, Lirio 21.—1 cobertor y 1 pañuelo talle.

Maria Zubieta, Calvario 21.—1 cobertor y 1 pañuelo talle.

Maria Mendez Belmonte, Calvario 47.—1 cobertor y 1 pañuelo.

Carmen Pomedio Benavides, Regocijos 40.—1 corte vestido.

Francisca Pomedio Benavides, Regocijos 41.—1 corte vestido.

Maria Blanes, Leñador 7.—1 cobertor y 1 pañuelo.

Maria Andular, Tejares, Almadravillas.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Isabel Garcia Perez, Placeta de la Amistad.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

José Bretones Gutierrez, San José 20.—1 cobertor, 1 corte vestido y 2 trages niños.

Bafoel Bretones, San José 20.—1 corte vestido y 1 faja.

Josefa Sanchez Rivas, Regocijos 105.—1 cobertor y 1 pañuelo.

Isabel Mayoral, Wamba 7.—1 corte vestido.

Maria Ferrer Martinez, Calvario.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Josefa Plaza Benete, Regocijos.—1 cobertor y 1 pañuelo.

Dolores Fernandez Gomez, San José 26.—1 corte vestido, 1 cobertor, 1 traje niña y 1 faja.

Eugenia Galvez, Gran Capitán 46.—1 corte vestido.

Maria del Mar Gomez, Regocijos.—1 corte vestido y 2 trages niña.

Josefa Lato, Rambla Belén.—1 corte vestido y 1 cobertor.

Maria Romera, Regocijos.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Rosa Gomez Clemente, Regocijos 60.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Antonia Moreno, Carretera Granada.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Isabel Contreras Carreño, Calle Jaul.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Maria Rueda, Carretera Granada, 1 corte vestido y 1 pañuelo.

Rosa Lopez Segura, Molinos de viento.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Antonia Rull, Calvario 21.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Maria Asensio, Campomanes 9.—1 corte vestido y 2 trages niña.

Manuel Martinez, Sen José 18.—2 cortes vestido.

Francisca Garcia, calle Tejares.—Un corte vestido, 2 trages niña y 3 fajas.

Maria Padilla, Regocijos.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Josefa Mañas Garcia, Rambla Belén.—1 cobertor y 1 pañuelo.

Dolores Sapiens Ruiz, Lopez de Vega 2.—1 corte vestido, 1 cobertor y 1 traje lana hombre.

Magdalena Crespo, Gran Capitán 31.—1 corte vestido, 1 cobertor y 1 pañuelo.

Carmen Garcia, Encantada 8.—1 corte vesto y 1 pañuelo.

José Galvez, calle del Inglés.—1 traje lana hombre, 1 corte vestido y 2 fajas.

Joaquin Gazquez Carmona, calle Tejares.—1 cobertor y una faja.

Isabel Rubi, Barrio Alto.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Candelaria Martinez, calle del Pato.—1 cobertor y 1 pañuelo.

Aurora Torres Ortega, Rambla Belén 117.—1 corte vestido, 1 cobertor, dos fajas y 1 traje niña.

Isabel Luque Montoya, Almadravillas.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Rosa Lopez Romera, Alfarerss.—1 cobertor y 1 pañuelo.

Josefa Sanchez Segura, Regocijos 107.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Maria Garcia Montoya, Regocijos 93.—1 cobertor y 1 pañuelo.

Maria Martinez Saldaña, Volante 10.—1 manton y 1 pañuelo.

Isabel Salvador Carretero, Regocijos 103.—1 cobertor y 1 pañuelo.

Maria Triplana Castillo, Plaza Azucena 3.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Ana Gonzalez, Llanos del Puerto.—2 cortes vestido, 2 cobertores, 1 manton y 2 trages niña.

Cristina Moya.—2 cortes vestido.

Maria Marin, Molinos del viento.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Margarita Gimenez, Regocijos 84.—1 manton y 1 corte vestido.

Dolores Ortiz, Regocijos 90.—1 corte vestido.

José Perez, Regocijos 61.—1 traje lana hombre.

Juan Sanchez, Trajano 3.—1 corte vestido y 1 pañuelo.

Maria Rodriguez, Rambla Belén.—2 cortes vestidos y 2 cobertores.

Matilde Vicent, calle Zaragoza.—2 cortes vestido y 1 cobertor.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Me extraña en extremo que habiendo yo presentado en esa redacción, al poner un anuncio, el oficio del Sr. Gobernador nombrándome fiel contraste, haya dicho uno de sus redactores que yo no estoy autorizado para ello y se dude de que pueda ejercer este cargo.

Y para que se enteren los lectores de ello, les puedo decir sin temor á ser desmentido que ni el Sr. Ministro de la Gobernación ni ninguna otra autoridad que no sea el Sr. Gobernador de la provincia tiene facultades para hacer los nombramientos de Fieles contrastes interinos, de pesas y medidas, según dispone la R. O. de 11 de Abril de 1871.

Al presentarme á comprobar ó contrastar dichos instrumentos en cualquier establecimiento público de ventas, cumplo los preceptos de la ley,

que por nada ni por nadie, dejaré de verificarlo.

Espero de la imparcialidad de V. que publicará este remitido en su periódico, á fin de que desaparezca el error en que su redactor ha incurrido.

De V. atento s. s. q. b. s. m.,— *Basilio Carmona.*

**GACETILLAS.**

**Círculo Literario.**

En dicha Sociedad se celebró anteanoche la sesión que habíamos anunciado, á la que asistió una concurrencia numerosísima, que llenaba por completo el amplio salón del Círculo y las habitaciones contiguas al mismo.

Continuando el debate sobre *La Cuestión social*, el Sr. Villaspesa pronunció un nuevo discurso que fué muy aplaudido. Comenzó replicando á la rectificación hecha por el Sr. Ledesma en la sesión anterior; dijo que no habian sido bien interpretadas las palabras con que se permitió interrumpir á este, pues él no habia dicho que lo impugnara todo, porque entonces seria un sofista, pero sí que su espíritu es de contradicción, en el sentido de que cuando escucha teorías ó opiniones que disienten de las suyas, en vez de callar y desaprobárlas en silencio, como otros hacen, él sale á la palestra á contradecirlas. Expresa que él se mostró conforme con las doctrinas sustentadas por el Sr. Ledesma en su segundo discurso, pero no con las expuestas en el primero y en el último, en los cuales sólo aplaudió la brillantez de la forma. Califica de impía y poco respetuosa para el episcopado la anécdota referida por el Sr. Ledesma sobre el obispo que comía en cuatrasma judías con riñones y añade frases de consideración para todos los oradores que le habian precedido en el uso de la palabra, manifestando que si alguna expresión vertida por él en la sesión anterior habia podido molestarles, la tuvieran por retirada, pues nunca tuvo ánimo de hacerlo.

Entrando en materia, dice que la revolución francesa trajo la emancipación del hombre en el orden político, pero necesita un complemento con otra revolución social, que recabe los últimos y más preciados derechos del hombre, imponiéndole á la vez los deberes á estos correlativos.

Agrega que el Sr. Ledesma ha sostenido que el esclavo y el siervo de la gleba eran de mejor condición que el obrero actual, teoría que impugna el Sr. Villaspesa. Al efecto dice que en la historia del proletariado no ha habido retroceso, pues la civilización no retrocede. Habla del proletario en Grecia y Roma. Recuerda que en muchos pueblos el esclavo no era persona, sino cosa, pues no podia constituir familia ni adquirir nada para sí: se le consideraba solamente como una máquina y no le era dable ni siquiera unirse con una mujer. El siervo de la gleba era un hombre que estaba pegado á la tierra, como un aditamento de esta, sin otro derecho que conservarse unido á la finca, en la que servía de colono y siervo. Cuando el esclavo quedaba inútil para el trabajo, se le dejaba morir de hambre ó servía de pasto á las fieras en el circo. En cambio, el obrero actual es dueño de sus acciones; puede constituir familia, cambiar de domicilio, adquirir, ejercitar sus derechos de ciudadano y hasta elevarse á la altura de juzgador en los tribunales.

Crée el Sr. Villaspesa que la teoría darwinista es una verdad y se extraña de que el Sr. Ledesma la haya satirizado cruelmente. También, dice, fué en otro tiempo objeto de burlas y sátiras el gran Newton, y sin embargo, no deja de ser cierta su teoría de la gravitación universal.

Niega el Sr. Villaspesa que deba llamarse impías á las clases obreras: en todo caso, más que ellas lo serán los ricos y favorecidos de la fortuna, pues mientras estos consumen sus capitales en orgías, aquellas son más piadosas relativamente, aun en medio de su falta de instrucción moral y religiosa.

Estima que las causas que han dado origen al problema que se discute, son las siguientes: 1.ª La mala organización social.—2.ª La confusión de los fines políticos y los sociales.—3.ª La escasez del salario.—4.ª La falta de ahorro.—5.ª El decaimiento moral de todas las clases.

Tenemos tres factores, el individuo, la sociedad

el amor de los hombres, necesitó también, para penetrar en las conciencias, el horror de los circos, el fragor de las Cruzadas, el resplandor de las hogueras inquisitoriales, y el vapor fortificante de la sangre de los mártires. Creían los unos que la doctrina de la fraternidad debía fructificar en el aislamiento ascético de las Tebaidas; creían los otros que el hombre debía amar al hombre segando su cabeza en los combates, y por último la autoridad semi-divina de los Papas y de los Monarcas imaginó que el mejor medio de realizar aquella sublime y portentosa máxima que rueda por la esfera sin ser aplicada, ni aun comprendida, hace 19 siglos, que el modo de hacer práctico el sentido de aquellas cuatro palabras que compendian una religión basada en la moral, era decir: «Amaos los unos á los otros» «perdonad á vuestros enemigos» según os amamos Nosotros, y según os perdoamos, quebrantando vuestros huesos, despedazando vuestras carnes é incendiando vuestros cuerpos para que sirvan de antorchas á Jesús.

¡Qué ceguera, señores! ¡Qué fatalidad de su condición! ¡Por qué horribles pruebas ha pasado y tiene que pasar aún la huma-

nidad, antes que llegue á la meta soñada de su perfección!

«El mundo marcha»—según la frase de Pelletan—y si esto es bien cierto, no lo es menos que lo hace dejando en los espacios una rojiza estela; y si para constituir las sociedades, para subordinar ó emancipar su conciencia, para dejar de ser fiera de caza, ilota, pária, esclavo, siervo y vasallo ha necesitado el hombre agitarse en espantosas convulsiones, que han sacudido los cimientos sociales, destruyendo siempre para edificar algo despues, es indudable que hasta llegar al estado de perfección, seguirá su marcha devastadora, con paréntesis más ó menos largos, proclamando hoy todos sus derechos, hasta los más utópicos, batallando tenazmente por alcanzarlos, conquistándolos airadamente hoy para perderlos mañana, y volviendo á luchar hasta conseguir poco á poco y paso á paso la posesión de un derecho ó el bienestar á que con razón aspira.

El mundo marcha, sí; pero por lo mismo que en su marcha se pulimenta y perfecciona, es llegado el tiempo de que dejen de tener razón esas sucedidas violentas de las colectividades, que aparecerán en no lejanos

los tiempos, cuando á través de centenares de siglos, el ser humano haya conquistado la posesión del espíritu luminoso, por el trabajo y la evolución constante de su pensamiento y la corrección completa de su sentido moral; entonces, y solo entonces, es cuando no necesitará códigos que le tracen su conducta, gobiernos que le rijan, premios que le estimulen al bien, castigos que repriman sus desmanes, fuerzas extrañas que le amparen, ni auxilios convencionales que le fortalezcan.

Pero ¿vivimos en esos tiempos? ¿Hemos llegado siquiera á entrever esa soñada época? ¿Son los siglos de la ignorancia y de la crápula social, del indiferentismo religioso, de la inmoralidad pública, de los verdugos, de los Imperios y de las luchas civiles ó internacionales los llamados á proclamar un principio absoluto, que consiga llevar toda la complejidad de los adelantos y de las perfecciones humanas? Seguramente que no, y el intento de plantear en el actual periodo histórico el compendio acabado de todas las humanas reformas, sería por lo menos tan descabellado como la pretensión de un artífice que construyera toscamente una, dos, tres ruedas de un reloj, y colocándolas sin

y el Estado, que deben unirse por el vínculo del derecho. Los define, y expresa que hay varios sistemas de organización social; pero como son tantos y tan múltiples, hace solo una síntesis de ellos. Los sistemas socialistas únicamente se explican ó por el panteísmo ó por el pesimismo. Hay, pues, clasificados filosóficamente, sistemas de organización panteístas y pesimistas. Hay también sistemas históricos unos y reformistas otros y en todos ellos desparece el individuo y se engrandece el Estado.

Sintiéndose fatigado el Sr. Villaspesa, pide se le permita concluir su discurso en la sesión inmediata y la Mesa así lo acuerda.

Habiendo pedido la palabra para rectificar el Sr. Fornovi, el Presidente Sr. Langle dice que aunque había reservado el uso de ella al Sr. Villaspesa para la próxima semana, no tenía inconveniente en concederla a aquel, si sólo se proponía rectificar brevemente algunos conceptos.

Entonces el Sr. Fornovi expresó que después de las francas, leales y espontáneas manifestaciones del Sr. Villaspesa sobre algunas frases de su anterior discurso, nada tenía que replicar á ellas; y respecto á su Memoria, expuso que en los remedios por él propuestos iba en la buena compañía de Su Santidad León XIII, que en sus encíclicas sostiene la necesidad de que el Estado intervenga en la cuestión social, iniciando reformas y realizando economías que mejoren la situación de las clases trabajadoras.

La sesión terminó poco después de las 10 de la noche. La siguiente se celebrará el martes próximo y en lo sucesivo continuará el debate dos veces por semana, con motivo de lo avanzado de la estación.

**De viaje.**—En el vapor *Cabo San Vicente* salió ayer tarde para Sevilla nuestro querido compañero de redacción D. Guillermo Rueda Gallurt, hijo del director-proprietario de este periódico.

Marcha á la capital andaluza con el objeto de pasar en ella las próximas festividades de semana santa y desde allí nos escribirá algunas correspondencias, relatando las principales impresiones de su viaje.

**Diputación.**—Ayer celebró sesión la Diputación provincial.

**Ayuntamiento.**—El concejo municipal en unión de los asociados celebró ayer sesión para ocuparse de los presupuestos ordinarios del próximo año económico, que fueron aprobados.

**La Curtidora.**—Nuestro amigo D. José Lopez Vicente ha abierto en esta capital en la calle Real núm. 8, un establecimiento de curtidos al por menor, contando para dicho negocio con conocimiento y capital suficiente.

Además en escritura pública ha otorgado á su señor hermano D. Miguel, amplios poderes y uso de la firma para la intervención de todos los asuntos relacionados con dicha casa.

**Hipnotizador.**—Ayer llegó á esta capital el famoso hipnotizador y adivinador del pensamiento Sr. Onofroff, que según la prensa de Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena y Alicante, así como diferentes revistas extranjeras, realiza prodigiosas experiencias, notabilísimos trabajos, sorprendentes ejercicios.

Los diarios de Madrid le consideran superior al famoso Cumberland, pues este para la adivinación del pensamiento necesitaba del contacto, mientras que Mr. Onofroff, lleva á cabo su experimento á distancia.

En suma el público tendrá ocasión de apreciar los trabajos verdaderamente prodigiosos de este notable hipnotizador, debiéndose al activo empresario Sr. Barriarola la satisfacción de tener en Almería á dicha celebridad.

Esta noche debutará en el teatro de Novedades alternando sus experiencias con las representaciones de la compañía de zarzuela.

Anoche, invitados atentamente, tuvimos la satisfacción de concurrir al Hotel de Londres, en uno de cuyos salones Mr. Henry Onofroff, ante una escogida concurrencia, compuesta en su mayoría de autoridades, médicos y personas ilustradas realizó varios trabajos verdaderamente notables y sorprendentes, mereciendo aplausos repetidos de todo.

Es de los más extraordinario que se concibe. No damos cuenta detallada de la sesión por la hora avanzada en que terminó, prometiendo hacerlo en nuestro próximo número.

**Tenemos más derecho.**—Con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Melilla, piden los malagueños al Gobierno que se les conceda la Capitanía general en atención á su proximidad á nuestras posesiones del N. de Africa.

¿De veras? ¿Pues acaso no hay otra capital más cercana á Melilla que Málaga?

Si los malagueños pensaran un poquito más despacio, verían que en mejores condiciones que ellos estamos nosotros para solicitar la Capitanía general que piden; primero porque Almería está más próxima á Melilla que Málaga y segundo por que aquí tenemos ya el cable telegráfico establecido, lo cual nos da algún derecho más para pedirle al Gobierno que en caso de privar á Granada de la Capitanía, nos la otorgue á nosotros antes que á nuestra vecina capital.

**Médico.**—Ha llegado á esta capital el ilustrado médico D. Enrique Pérez Andrés.

Su viaje tiene por objeto el realizar una difícilísima operación quirúrgica á un cliente suyo, en uno de los pueblos de esta provincia.

**Depositos.**—Ayer se hicieron dos depósitos por la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, para responder á la expropiación de terrenos utilizados por la línea férrea de Linares.

Uno de ellos es el correspondiente á los terrenos que en el término de Huércal poseen los señores herederos de D. Manuel Sicluna. Una vez expropiado este pequeño trozo, la línea se halla expedita desde esta vega hasta Gador.

El otro depósito corresponde al expediente de expropiación de los terrenos que en esta vega posee D. José Campos.

**Veda de la caza.**—Un entusiasta *amateur* cinegético, nos escribe ayer una interesante carta manifestándonos que en los primeros días de

Marzo se publicó, como de costumbre, el bando por las autoridades para que se cumpla la ley de caza, y no se permitiese su venta; pero que en esta ocasión, como otras muchas, han quedado los bandos puestos y la ley sin cumplir, por lo cual nos ruega llamemos la atención de las autoridades para que se vigilen los puestos de venta de caza y haya un poco más de rigor para los que contravienen lo mandado.

Nuestro amigo añade, que para cerciorarse de la verdad, basta observar que en la mayor parte de los hoteles, casas de comidas y particulares, se ven con frecuencia entre los manjares predilectos perdices, y sin embargo, no se imponen multas ni se lleva á cabo el decomiso marcado por la ley.

Y ya que el comunicante nos ruega que demos nuestra opinión sobre el asunto, debemos decir:

Que se debe, sin temor, castigar á esos marchantes de perdices, si señor; (pero comérselas antes es muchísimo mejor.)

**Anuncio.**—Reconocida por S. M. la utilidad del libro que con el título de «Estadísticas de los presupuestos de los años 1850 á 1890 91 y los resultados que ha ofrecido su liquidación,» ha publicado la Intervención General, en auto de la demanda de que es objeto de los libros indicados.

Y habiendo remitido unos ejemplares á esta Intervención para la venta, quedan reservados en la misma á donde pueden venir á adquirir los ejemplares que deseen precio de 10 pesetas cada uno.

Almería 8 de Abril 1892.—*Vicente Nata Gayoso.*

**D. E. P.**—Ha fallecido en Málaga el padre de nuestros queridos amigos D. Antonio y don Miguel Vigar, Catedrático de este Instituto el primero y médico de Gergal el segundo.

**Perdida.**—La persona que se hubiese encontrado un billete de 50 pesetas, que se le extravió á uno de los ordenanzas de telégrafos la tarde del viernes en la calle de Vargas, puede presentarlo en esta Redacción y hará con ello una obra de caridad, pues dicha cantidad no era suya.

**Escuela.**—De la 2.ª del distrito de Granada, en esta capital, que comprende los cuarteles 7.º y 8.º, ha tomado posesión, por virtud de ascenso, el ilustrado profesor D. Juan J. Casquet que desempeña una en el distrito del Sagrario en la ciudad de Baeza.

Felicidades al 2.º distrito de la calle de Granada á la par que al Sr. Casquet por haber alcanzado lo que tanto ansiaba.

**Médico.**—Nuestro amigo el médico D. Leon Palacios Carreño ha trasladado su domicilio á la calle de Almanzor baja núm. 3.

**Los niños de constitución débil y enferma** se nutren y robustecen con la «Emulsión Scott»

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott) Granada 30 Mayo 1887

He hecho uso continuado de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complazco en hacerlo público por este medio para satisfacción de Vda. y en bien de la humanidad.

Dr. ENRIQUE CAÑADAS.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—El Salvaguardia de Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exteate, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway, confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas al que compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir á esta Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

**TIENDA-ASILO**

Pesetas Cts.

INGRESOS.	
Marzo 16.—Saldo anterior.	134 16
Recaudado en metálico en la Tienda-Asilo y en la venta de Bonos.	530 42
	664 58
Abril 1.º.—Saldo hoy existente.	228 56
El Tesorero, <i>Alfredo Rodriguez.</i>	
GASTOS.	
Marzo 16.—Por 1 y ½ arroba arroz.	2 65
Por 2 id. de vino.	18
Por ½ id. de bacalao.	6 25
» 18.—Por 1 id. y 2 lbs. aceite.	14 49
» Por 8 arrobas y 4 libras de garbanzos.	40 87
» Por 2 onzas de azafran.	4 50
» Por 37 arrobas y ¾ de patatas.	57 50
» 19.—Por ½ arroba de arroz.	1 75
» Al cristalero por 4 cristales y colocarlos.	4 25
» Por 1 y ½ arrobas macarrones.	9
» Por 28 metros de gas gastados en Febrero último	9 65
» 20.—Por 17 libras de tocino.	9 25
» Por ½ arroba de harina.	2 07
» Por 1 arroba de sal.	87
» 22.—Por 1 libra de pimienta.	1 12
» Por 1,8 arroba pimienta molida.	1 87
» 24.—Al repartidor por la distribución de Bonos desde el 12 al 24 del actual.	4 80
» 28.—A Juan Zea por 33 arrobas de pan.	210 20
» 31.—Gastos en la plaza durante la segunda quincena.	29 93
	436 02

Marzo 31.—Saldo para nivelar.	228 65
	664 58
El Contador, <i>Guillermo Rueda.</i>	
OBLIGACIONES A PAGAR	
A D. Francisco Garcia por su factura de garbanzos.	125
A Juan Zea por varios recibos de pan.	48 50
A D. Antonio Quesada 1 qq. bacalao.	44
A DEDUCIR.	
	217 50
Valor de las provisiones en este dia.	125 74
Saldo de provisiones en contra.	91 76

Almería 31 de Marzo de 1892.

**Santo del dia.**

SANTOS Y CULTOS de hoy.—Dia 10, Domingo de Ramos. Indulgencia plenaria. Santos Daniel y Ezequiel, profetas, S. Tesifonte, obispo, Santos Apolonia, Terencio, Africano, Pompeyo y cfs. mrs. y san Marcarino, obispo.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Dominica in Palmis con rito de 1.ª clase, semidoble color violado.

Catedral: A las 8 y 1/2 prima, bendición, procesión de palmas, sermón que predicará D. Miguel Sirvent, Canónigo Doctoral, misa con Pasión, según el Evangelista San Mateo, sexta y nona. Por la tarde á las 3 y media vísperas, adoración de la Sta. Cruz, Completas, Maytines y Laudes.

Ganan indulgencia plenaria los fieles que teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten devotamente cinco Iglesias ó Altares rogando á Dios por la unión y concordia entre los Principes cristianos y fines piadosos de la Santa Iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Socorro en el Sagrario.

AVISO RELIGIOSO.—El Lunes 11 del corriente, se dará principio en todas las Iglesias á la oración al devoto y piadoso Quinario en honor de la Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo.

**Juzgado Municipal.**

Dia 8

**Nacimientos.**

Guadalupe Sames Rodriguez, Maria Guirado Perez, Cayetano Latorre Garcia, Dolores Garcia Martinez, Antonia Gonzalez Castillo y Pedro Gonzalez Nuñez.

**Defunciones.**

Sebastián Parra, Antonia Espinar Mensalez, Carmen Garcia Muñoz, Rafael Garcia Esteban y Luis Mendez Rivas.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 7 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 8. ENTRADOS.

Vapor español «Cabo San Vicente» de Cartagena con 30 pasajeros y carga general.

**DESPACHADOS.**

Vapor español «Cabo San Vicente» para Málaga con carga general.

**Telegramas.**

**EXTRANJERO.**

**Paris 3.**

Debajo de un arco del Puente grande de Lyon se han encontrado varios cartuchos de dinamita que se cree han sido abandonados. Se ha comprobado que el robo de dinamita ha sido distribuido entre los anarquistas de Francia y Bélgica.

**Lisboa 3.**

Oficialmente se desmiente que el anarquista portugués Ferreiro, detenido á la puerta de esa Cámara de diputados, sea el autor de la explosión habida en el consulado español de esta capital en uno de los primeros dias de Marzo.

**Londres 3.**

Telegramas de Caracas participan el descubrimiento de un atentado contra el Presidente de la República venezolana, general Palacios. Añaden que el general Crespo amenaza atacar Caracas. A consecuencia de las huelgas de mineros, se ha desarrollado espantosa miseria en el distrito de Dupkan. Los huelguistas han saqueado almacenes, interviniendo la tropa.

**Paris 3.**

En Angers, cuartel policia, estalló esta madrugada un petardo, que se colocó en una ventana exterior del edificio. Hizo grandísimos destrozos, hiriendo en la cara á un agente. Desconócense autores. La indignación cundió.

**INTERIOR.**

**Madrid S, 8:10 n.**

Según telegramas recibidos del extranjero, una horrosa tempestad que se ha desencadenado sobre el Norte América, en la región del Misisipi ha arrancado un número considerable de árboles, ha destruido varios puentes, ha cortado las vías de comunicación y ha derrumbado numerosos edificios.— P.

**Madrid S, 9 m.**

La cuestión anarquista sigue preocupando en Europa. En Berlin se han llevado á cabo diferentes prisiones de anarquistas.

En Paris en las oficinas que los anarquistas tenían en los Campos Eliseos se recogieron varios petardos.— P.

**Madrid S, 3:40 n.**

En la comision del cange de billetes

de Cuba los fusionistas derrotaron á los conservadores en tres secciones. También en la reforma de artículos del código el fusionista Sr. Calveton derrotó al conservador Sr. Cardenas, Rolsa.

4 por 100 interior, 62-00.  
4 por 100 exterior, 68-80.  
4 por 100 amortizable, 77-00.  
Londres á la vista, 29-20.  
Paris idem vista, 15-90.— P.

**Madrid S, 9 n.**

En la sesion del Congreso celebrada hoy, en la discusión de presupuestos, el Sr Peñalver contestó á Bongoa, defendiendo el dictamen.

La sesion del Senado ha carecido de interés.— P.

**Madrid S, 9:50 n.**

Los telegramas recibidos á última hora del extranjero manifiestan que los anarquistas en Viena han incendiado varias casas.

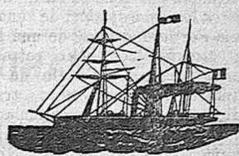
Caprivi ha ofrecido retirarse de la política.— P.

**Madrid S, 10:25 n.**

A última hora en el Congreso se inició un largo debate sobre economías en los presupuestos entre los Sres. Morret y Cánovas.

El Sr. Santaolalla llamó la atención del Ministro de Fomento sobre la variación del trazado del Ferro-carril de Linares á Almería, manifestando que perjudica á Jaen.

Cuatro anarquistas enmascarados en Berlin, hirieron gravemente al Dean.— P.



**Vapor «Nuevo Extremadura.»**

Saldra de este puerto el dia 14 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**El Doctor Sorni,**

médico del consultorio Internacional, se ha trasladado al Hotel de Londres. Los enfermos que se hallaban en tratamiento pueden acudir á dicho Hotel. 6

**«Unión Marítima»**

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL PUERTO O A LOS COMERCIANTES DE ESTA CAPITAL Y CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Esta Sociedad se compromete á hacer todos los trabajos marítimos y de planchas en este puerto, contando con buenos estivadores y hombres entendidos en la materia, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Esparto por planchas los 100 quintales.	1'00
A bordo poniendo jornaleros y estivadores, los 100 quintales.	2'00
Minerales, calaminas y carbón de piedra por planchas los 100 id.	0'75
A bordo poniendo jornaleros; minerales y calaminas, los 100 id.	1'25
A bordo carbon de piedra, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'00
Carbon de cok, por planchas, los 100 id.	1'00
A bordo, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'50
Traviesas y rails, por planchas, jornal.	3'00
A bordo id. id. por id.	4'00
Maderas por planchas, jornal.	3'00
Idem á bordo por id.	4'00
Serrines por planchas, jornal.	2'50
Idem á bordo por id.	4'00
Barriles de uva á bordo, poniendo estivadores y jornaleros, al 10 por 100.	
Maquinarias y efectos no previstos á precios convencionales entre el receptor y la Sociedad.	
También se le pone una garantía al comerciante y consignatario que lo exija.	
El comerciante ó consignatario que desee utilizar esta Sociedad, puede dirigirse al Presidente de la misma, calle del Puerto, núm. 28, Contaduría de la Sociedad.—(La Junta Directiva.)	11-15

**Serines de corcho.**

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Liagostera. Dirigir pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

**Vapor «Numancia».**

Este magnífico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27. 3

**ESPECTACULOS.**

**Teatro de Novedades.**

Función para esta noche, tomando parte e notable fascinador adivinador del pensamiento Mr. Onofroff.

Función entera.

Primera, Los Trabajadores. Segunda, fascinación experimental por su creador é innovador, Mr. Onofroff, haciendo varios experimentos de hipnotismo y fascinación. Tercera,

¡Eh, á la plaza!

tomando parte toda la compañía y lidiándose un magnífico novillo.

Y último, nuevos experimentos científicos por Mr. Onofroff.

Entrada general 60 céntimos. A las 8 y media en punto.

SOLUCIÓN AL CUADRADO DE AYER.

PLATO  
LAMER  
AMARE  
TERCA  
OREAR

La han remitido los señores siguientes:  
Don Adrian Muñoz Aguilera.  
» José Acosta Tovar.  
» Juan Nieto Cañadas.  
» Eulogio Rodríguez Zea.  
» Francisco Simón.  
» Santos García Sánchez.  
Srta. Felisa Fernández Montilla.  
Don Francisco Fernández Montilla.  
» Victor M. Lozano Diaz.  
» Angel Gallart Arellano.  
Srta. Angustias del Olmo Gonzalez.  
Don Juan del Olmo Gonzalez.  
» Juan Maldonado Robles.  
» Antonio Rubio Pozo.  
» Manuel Arnás Moya.  
» Pablo Ortega Cortés.  
Srta. Carmen Diaz Rodríguez.  
» Vicenta Llorca.

ANAGRAMA.

Emelina Alcazar y Martell

Con las anteriores letras formar el nombre y apellidos de una bella y distinguida señorita de la localidad.

Casos y cosas.

Un librepensador empedernido se encuentra en sus últimos momentos.  
La familia ruega á un virtuoso sacerdote ayude á bien morir al enfermo, exhortándole á la conversión.  
—Paciencia, hijo mio—le dice el padre.—¿Crees tú que Nuestro Señor Jesucristo vendrá á esta tierra á juzgar á los vivos y á los muertos?  
—Si, padre Anselmo, si lo creo... pero verá usted como no viene.

Decía un chato, refiriéndose á un sujeto que le asediaba sin descanso en demanda de un servicio que no podía prestarle:  
—¡No puedo con ese hombre! ¡Le tengo siempre montado en las narices!  
—¡Pues será un gran jinete!—le contestó un chusco.

Entre un autor dramático y un empresario:  
—Mi drama es terrible, espeluznante. Hay en él tres asesinatos y un rapto.  
—Eso está ya muy gastado.  
—Si, pero el desenlace es nuevo, imprevisto. Al final todos los criminales caen en poder de las autoridades.

Consejos útiles.

Procedimiento para aumentar la densidad de la madera.—La revista Ackemann's Gewerbezeitung indico un procedimiento, mediante el cual la madera da abeto se vuelve tan dura que se necesita un escople para hacerla astillas. Se logra endurecer la madera sometiendo primero á la acción del vapor, y después prensándola fuertemente, de modo que la presión actúe en dirección de las fibras y las comprima mucho. Los que han ensayado este procedimiento creen que la madera puede disminuir en un 75 por 100 de su volumen, y que algunas maderas que hasta ahora no podían emplearse en la construcción de edificios por demasiado blandas, podrán utilizarse gracias á este método de endurecimiento.

Gaceta.

Fomento.—Decreto autorizando una transferencia de crédito en el presupuesto vigente de dicho departamento.

—Orden disponiendo se habilite el predio de «San Bañola» para extraer por mar las leñas y carbón vegetal que han de ser destinados á los puertos de la isla de Mallorca.

Receta culinaria.

Judías verdes con cebolla.—Se pone en manteca la cebolla cortada del tamaño de dados, se polvorea con harina, se moja con caldo en un poco de sustancia, y reducida la salsa, se añaden las judías cocidas con agua de sal.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 24 y 25.  
Maíz, á 29 y 30.  
Garbanzos, á 18 y 24.  
Aceite, á 50 y 51.  
Harina, á 17, 18 y 20.  
Vino, á 40.  
Aguardiente, á 70.  
Vinagre, á 16.  
Arroz, á 22.  
Habichuela, á 16 y 18.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BERMAR Y PRADAL.  
Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche.  
Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 7 de Abril.

	Ptas.	Cts.
Puerto . . . . .	1885	'80
Granada . . . . .	1189	'82
Vega . . . . .	43	'47
Mar . . . . .	62	'23
Sol . . . . .	8	'18
Central . . . . .	36	'40
Total . . . . .	3225	'90

Arbitrios Municipales.

Día 7

	Ptas.	Cts.
Puerto . . . . .	132	95
Granada . . . . .	43	67
Vega . . . . .	30	78
Mar . . . . .	0	00
Sol . . . . .	11	55
Central . . . . .	0	40
Total . . . . .	219	'35

Total . . . . . 219'35

Almería 7 de Abril de 1892.—El Alcalde, Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUZZO RUEDA.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1

(izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890  
Capital . . . . . Ptas. 10.000.000  
Reservas . . . . . » 6.600.000  
Primas en cartera . . . . . » 63.770.575

Total de Garantías Ptas. 80.370.575.  
Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.

Pesetas 160.570.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho,  
calle de la Reina número 11.—Almería.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la

Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herrerías para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

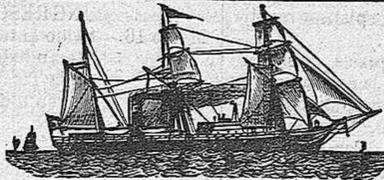
Tambi en tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 vienes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y vienes; y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consigatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID